Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 570/2022

Asunción, 10 de agosto de 2022

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente en relación al Comentario sobre Verificación de fecha 26/07/2022, referente al proceso de Contratación Directa Nº 08/2022, denominado "**ADQUISICION DE BATERIAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS**" ID Nº 408188, a fin de remitir el descargo correspondiente sobre las observaciones realizadas en el mencionado proceso expresando en los siguientes términos:

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se visualiza en la parte de Capacidad Técnica podría ser confusa. (Capacidad del personal: NO APLICA Infraestructura: NO APLICA Certificaciones: Certificación ISO 9001 o equivalentes como ISO 14000 y ISTF 16949, de diseño y producción de las baterías).

Respuesta: El requisito consideramos justificado debido a que en la experiencia si se adquiere baterías remanufacturados, las mismas no duran el tiempo que deberían y el Municipio realizaría una inversión pecuniaria equívoca.

Es por ello que se realiza el requerimiento a fin de asegurar que el objeto se encuentra acorde a las necesidades y exigencias institucionales de acuerdo a la naturaleza y fin del mismo garantizando así el producto.

Así también conforme al estudio previo y relevamiento de marcas de baterías y representantes en el mercado local cumplen con este requerimiento como por ejemplo las siguientes firmas: Chacomer S.A.E.C.A., Importadora Avenida S.A., Pluscar S.A. entre otros, por lo que no limita la participación de oferentes ya que en el mercado existen varias marcas y representantes que podrían contar con la certificación.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora
Dirección de Adquisiciones